



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Departamento de Hacienda  
Área de Recursos Humanos y Asuntos Laborales

# AVISO PÚBLICO

## CANCELACION DE REGISTRO DE ELEGIBLES

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 6 de la Ley 184 de 3 de agosto de 2004, según enmendada, conocida como "Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico", se notifica la cancelación del registro para las siguientes clases:

**ESPECIALISTA EN MERCADEO (2015-08)**

**Fecha Efectividad: 30 de junio de 2016**



Lcda. Elvia Camayd Vélez  
Secretaria Auxiliar Interina  
Área de Recursos Humanos  
y Asuntos Laborales